

1. ¿QUÉ ES EL PERTE de Economía Circular?

Es un proyecto estratégico para dar el impulso definitivo a la incorporación de la economía circular en la industria española, y alcanzar una economía sostenible, competitiva, descarbonizada y eficiente en el uso de los recursos. La economía circular tiene potencial para crear unos 700.000 nuevos puestos de trabajo en Europa de los que al menos un 10% podrían ser españoles.

Los objetivos del PERTE son reducir la generación de residuos, fomentar las plantas de tratamiento e incrementar a digitalización.



2. ¿A QUÉ NECESIDADES DA RESPUESTA?

Se considera clave apoyar la implantación de esquemas circulares en tres industrias específicas: la industria textil, la industria del plástico y la industria asociada al despliegue de las energías renovables. Estos tres sectores se enfrentan a retos concretos en materia de sostenibilidad que justifican el desarrollo de medidas específicas que aborden la introducción de la circularidad en los mismos.

Debido al peso de estos sectores o el desarrollo proyectado para los mismos, se prevé una generación de volúmenes elevados de residuos en los próximos años y la necesidad de gestionar los mismos de forma acorde con la jerarquía de residuos.

Reintroducir en el ciclo productivo, a través de procesos de economía circular, gran cantidad de recursos que ahora son desaprovechados, avanzando hacia una economía más sostenible, eficiente, competitiva y con menor dependencia del exterior.

3. ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LINEAS DE ACCIÓN?

1. Mejorar el ecodiseño de los productos de forma que se prolongue o mejore o la vida útil de los mismos, así como su reciclabilidad, o se incremente la incorporación de materias primas secundarias en su fabricación, y se reduzca la generación de residuos.

2. Mejorar la gestión de fin de vida útil de los productos y de los residuos asociados, mediante el fomento de plantas de tratamiento que incrementen las tasas de preparación para la reutilización, reciclado y valorización, de forma que se disminuya su vertido y, en especial, que se avance hacia la recuperación de materias primas fundamentales.

3. Incorporar o incrementar la digitalización vinculada a los objetivos anteriores.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: Actuaciones para la circularidad de sectores clave: textil, plástico y bienes de equipo para energías renovables.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: Actuación transversal para impulsar la economía circular en la empresa.



4. ¿CÓMO SE LLEVAN A CABO LAS LINEAS DE ACCIÓN?

Bajo cada línea de acción se plantea un total de **18 instrumentos** para alcanzar los objetivos perseguidos.

LÍNEA DE ACCIÓN 1	SECTOR TEXTIL Y DE LA MODA	1. Ayudas para incentivar la producción e incorporación de materias primas con bajo impacto, recicladas y/o de origen renovable
		2. Ayudas para el desarrollo de iniciativas colaborativas de I+D+i
		3. Ayudas destinadas a la inversión en infraestructura y tecnología para todos los eslabones de la cadena de valor
		4. Ayudas dirigidas a la implantación y mejora de la trazabilidad
	SECTOR DEL PLÁSTICO	5. Ayudas dirigidas al ecodiseño de nuevos envases o de nuevos plásticos
		6. Ayudas destinadas al impulso de los envases de plástico reutilizables
		7. Ayudas orientadas al reciclado mecánico simple o hasta alcanzar grado alimentario de diferentes polímeros y de distintas procedencias
		8. Ayudas para el reciclado químico destinado a tratar fracciones no reciclables mecánicamente
BIENES DE EQUIPO PARA LAS ENERGÍAS RENOVABLES	9. Ayudas para el desarrollo del ecodiseño de nuevas generaciones de aerogeneradores	
	10. Ayudas para el desarrollo de sistemas de desmantelamiento in-situ de los elementos más voluminosos de los aerogeneradores	
	11. Ayudas para el aumento de la reutilización de aerogeneradores en otros sectores	
	12. Ayudas para la implantación y desarrollo de instalaciones capaces de reciclar de manera eficiente los aerogeneradores	
	13. Ayudas destinadas al ecodiseño de componentes de toda la cadena de valor fotovoltaica	
	14. Ayudas para la implementación de sistemas de reutilización de paneles fotovoltaicos de plantas en suelo al final de su vida útil	
	15. Ayudas para la implantación de instalaciones de reciclaje de paneles fotovoltaicos	
	16. Ayudas para el establecimiento de instalaciones de tratamiento de pilas y baterías basadas en químicas de litio o ion-litio	
	17. Ayudas para el establecimiento de instalaciones o sistemas que implementen la segunda vida de baterías procedentes del sector de la movilidad eléctrica	
	LÍNEA DE ACCIÓN 2	ACTUACIÓN TRANSVERSAL PARA IMPULSAR LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LA EMPRESA



5. ¿CUÁLES SON LOS SECTORES CLAVE?

- Textil y moda
- Plásticos
- Bienes de equipo para renovables

6. ¿CÓMO ES SU GOBERNANZA?

Se articulan dos niveles de gobernanza:

GOBERNANZA INTERMINISTERIAL: mediante un grupo de trabajo, liderado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, copresidido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el que participará, además, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA: se desarrollará a través de diálogos bilaterales estructurados en los que participarán la administración y las principales asociaciones sectoriales correspondientes.

7. ¿CUÁL ES EL PRESUPUESTO DEL PERTE EC?

El presupuesto **TOTAL** de este PERTE es de **492 M€**, estando distribuido de la siguiente manera:

LÍNEA DE ACCIÓN 1. Actuaciones en sectores clave para la economía circular: textil y moda, plástico y renovables: **300 M€**.

LÍNEA DE ACCIÓN 2. Actuación transversal en la industria dirigida a la empresa: **192 M€**

7. ¿EN QUÉ CONSISTEN SUS MEDIDAS?

COMPONENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN	REFORMA O INVERSIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN		2021	2022	2023	2024	2025	2026
C12. Política Industrial España 2030	C12.R2	Política de residuos e impulso a la economía circular		Inicio				Final
	C12.I3	Plan de apoyo a la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y a la normativa de residuos		Inicio				Final
2. Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana	C2.I1	Programas de rehabilitación en entornos y edificios y construcción de viviendas		Inicio				Final
	C2.I2	Programas de rehabilitación en entornos y edificios y construcción de viviendas		Inicio				Final
	C2.I5	Programas de rehabilitación en entornos y edificios y construcción de viviendas		Inicio				Final
3. Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero	C3.I4	Programa de gestión y valorización de los restos de cosecha agrícolas y las deyecciones en la ganadería		Inicio				Final
	C3.I8	Inversiones destinadas al desarrollo tecnológico y la innovación en el sector pesquero		Inicio				Final
5. Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos	C5.I2	Seguimiento y restauración de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación del riesgo de inundaciones		Inicio				Final
7. Despliegue e integración de energías renovables	C7.I1	Inversiones destinadas al desarrollo de la bioenergía y de su cadena de valor		Inicio				Final
13. Impulso a la PYME	C13.I4	Programa de mercados sostenibles		Inicio				Final
C14. Plan de modernización y competitividad del sector turístico	C14.I4	Proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas		Inicio				Final
	C14.I4	Recursos reembolsables provenientes del FOCIT		Inicio				Final
	C14.I4	Desarrollo de producto turístico y modernización del ecosistema turístico		Inicio				Final
C20. Plan estratégico de impulso a la Formación Profesional	C20.I1	Transformación digital de la Formación Profesional		Inicio				Final
	C20.I2	Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales		Inicio				Final
C23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo	C23.I1	Empleo joven		Inicio				Final
	C23.I2	Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo		Inicio				Final
	C23.I4	Nuevos Proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad		Inicio				Final